

mo social, estudiarse los órganos inferiores, los órganos de nutrición, de sensibilidad, etc., describiendo con precisión la estructura social, sus diversos aparatos y su funcionamiento bajo el impulso de las leyes generales biológicas conocidas; pero no entra en el programa de esta obra dar un curso de sociología, uno de cuyos ramos afortunadamente, el de los fenómenos económicos, está muy perfeccionado. No podemos, sin embargo, resistir á la tentación de trasladar en resumen, el precioso estudio sobre el pensamiento y la conciencia social, debido á las profundas elucubraciones del pensador ruso Novicow, quien en su elegante á la par que sugestivo trabajo titulado el «Sensorium Social,» ha expuesto, con sencillez y precisión, todo lo que la ciencia actual ha podido recoger por el análisis y la observación de los fenómenos sociales y del progreso de la humanidad.

### § XIII.

#### EL SENSORIUM SOCIAL.

120. Antes de hacer el resumen de las profundas observaciones del pensador ruso, séanos permitido exponer nuestra opinión sobre uno de los fenómenos más importantes del *organismo* social, de ese organismo dotado de todos los aparatos necesarios para la vida y los cuales funcionan obedeciendo las leyes generales de toda vida. Creemos que es una ley biológica, es decir, una ley de todo organismo incluso el organismo social, aquella en cuya virtud la aparición de nuevos órganos y con ellos de nuevas funciones y actividades, ya se trate de la evolución en cada individuo, ya de la evolución en la

jerarquía de los seres vivos; creemos que la aparición y actividad de nuevos órganos, de nuevas esferas de vida, de nuevas formas de *de la energía universal* no se verifica, ni puede verificarse sino á expensas de la actividad de los órganos inferiores cuyas formas y funciones quedan modificadas por la actividad de los superiores y subordinadas á ella.

121. El mundo vegetal, es decir, esa nueva energía que aparece en el seno de la naturaleza y que se llama vida vegetal, no puede existir sino cuando las plantas transforman el ázoe, los nitratos y demás sustancias de que se alimentan en su savia, en fibras, en celdillas; y esta transformación, que es lo que constituye una nueva forma de vida ó de energía que no existe en el reino mineral, no puede operarse, ni se opera, sino mediante el cambio que sufren las sustancias minerales de que se nutre el vegetal, las cuales pierden esas propiedades químicas y adquieren propiedades biológicas (celdillas vivas), quedando subordinadas á la actividad propia del reino orgánico. En el reino animal no solamente las propiedades de las sustancias vegetales de que ese reino se nutre se transforman á su beneficio, como el reino vegetal transformó al suyo las sustancias del reino mineral, sino que á medida que en las jerarquías del mundo zoológico aparecen nuevos órganos para el trabajo de diferenciación y especialización de funciones, esos nuevos órganos subsisten á expensas de órganos inferiores que se transforman y subordinan al servicio de los nuevos órganos. En la escala zoológica hay animales inferiores que no tienen más órganos que los de nutrición y reproducción y en esos órganos se concentra toda la *intensidad*, toda la energía de la vida; pero que aparezcan, como van apareciendo gradualmente, otros órganos, á medida que se asciende en la escala zoológica, que apa-

rezcan el órgano de la vista, el órgano del oído y entonces aquella actividad monopolizada antes por los órganos de nutrición y reproducción, tiene que contribuir á la actividad especial de esos nuevos órganos, tiene que disminuir la intensidad de acción ó funciones de los primeros para prestar energía á los recién llegados; las funciones nutritivas ya no serán perpetuas, sino alternadas, porque hay otras funciones, las de los nuevos sentidos, que exigen determinado consumo de tiempo y de energía vital. Si ascendiendo en la escala zoológica llegamos á los animales más perfectos, á los mamíferos, como el caballo, el elefante, el perro, nos encontraremos en presencia, no diremos una nueva, sino de un aumento formidable de esa energía, que apenas existe en estado embrionario y como simple *irritación* molecular en los seres inferiores, de la energía del *instinto*, esto es, de una actividad psíquica que hace capaz á esos animales de cierto grado de previsión, de sentimientos altruistas, de recuerdos, de representaciones intelectuales.

122. Esta nueva actividad correspondiente á la aparición ó mayor desarrollo de órganos cerebrales vive á expensas de los órganos inferiores de nutrición y reproducción; para esos animales superiores hay otras funciones orgánicas distintas de las del simple crecimiento de la planta, de las de la simple nutrición de las tenias, de las de simple propagación de otras especies inferiores. Esta nueva actividad de los órganos ó ese instinto más elevado, no puede existir y funcionar, sino á expensas de las actividades de nutrición y reproducción; la fuerza vital del organismo tiene que distribuirse en mayor número de órganos y tiene, por lo mismo, que modificarse y disminuirse la fuerza vital, ó la energía biológica de las funciones inferiores, que desde luego quedan subordinadas y al servicio de las nuevas, más com-

plexas, delicadas, y sobre todo, más *intensas*, que han aparecido.

123. En el hombre la fuerza psíquica alcanza su mayor desarrollo; y la fuerza psíquica, esto es, la energía intelectual y moral, la energía del pensamiento y la energía de la voluntad, es la mayor energía conocida en la naturaleza. El pensamiento es lo más grandioso que se conoce: el hombre por medio de la razón, dice un filósofo, «por la razón y sólo por ella, este grano de arena animado por el calor, este vibrión suspendido en un rayo de sol *hace equilibrio á la masa* de las cosas, á la multitud de los seres;» y no hay otro sér en el universo que haga ese equilibrio y tienda á levantarse frente á frente de ese universo; no hay otro sér que represente, que refleje en los prismas infinitos de su constitución, como el hombre, en los prismas de su cerebro, los cielos con sus astros y sus leyes, los seres con su historia del pasado y su marcha en lo porvenir; no hay otro sér que se atreva á pesar en la balanza de las ciencias todo lo que existe y pueda existir; ni existe otra energía comparable á la energía de la voluntad humana que iluminada por la luz del pensamiento hase atrevido á emanciparse de las fatalidades de la naturaleza y, eterno Prometeo, lucha día á día, siglo tras siglo, período tras período por conquistar el conocimiento y el dominio de las leyes eternas del universo.

124. Esta evolución de la fuerza, de la energía universal que se ha transformado de fuerza sideral en fuerza física, de fuerza física en fuerza química, de fuerza química en fuerza biológica y de fuerza biológica ha convirtiéndose en el hombre en fuerza *psíquica*, no puede, no, conservarse y perfeccionarse sino por medio de la subordinación de las energías inferiores á esa energía superior de la inteligencia y de la voluntad; y ese equili-

brio, esa subordinación es la ley del hombre. Esa lucha entre las fuerzas inferiores de la simple animalidad y la fuerza más noble y elevada de la inteligencia y de la voluntad, cuyo desenvolvimiento reclama esa subordinación, constituye por sí misma la ley de la evolución humana, la ley en cuya virtud el hombre se ha emancipado de su primitiva animalidad, de sus instintos bestiales, de su existencia puramente vegetativa y pasional para llegar á la coordinación de sus facultades psíquicas más elevadas con las funciones inferiores de nutrición y propagación (1).

(1) He aquí el por qué de los dos hombres que encuentran en cada hombre los teólogos y místicos; he aquí el origen de esa lucha interior; he aquí la base de la moral. El hombre, la especie humana está *evolucionando*; la evolución es el tránsito de una forma grosera á otra forma más compleja y perfecta, de un grado de actividad menos heterogéneo á otro grado de actividad más heterogéneo; el hombre es un fenómeno de transición natural de funciones biológicas á funciones psíquicas, y aún no termina la evolución psíquica que tiene que realizarse á *expensas* de las funciones inferiores de la animalidad; y esa evolución está representada por la lucha entre las actividades psíquicas (altruismo, idealismo, cultivo científico, etc.), y las actividades inferiores (nutrición, reproducción, placeres de la mesa y de la carne). Esa evolución no es posible sin la sociedad, pues en ésta la ley de la división del trabajo facilita la *especialización* de esa evolución, permitiendo que por la cooperación de funciones haya una clase dedicada al cultivo de las facultades psíquicas y á la difusión de ideas y sentimientos correspondientes; pudiendo esta especialización llegar en ciertos individuos hasta absorber toda su actividad biológica en especulaciones ó sentimientos elevadísimos, atrofiándose los órganos inferiores de la animalidad ó biológicos. En esos individuos existe notoriamente un desequilibrio, puesto que hay atrofia de ciertos órganos y sus funciones. Pero esta atrofia (cuando no degenera en ocio inútil como en los monjes) es útil, puesto que la ley social de división de trabajo permite utilizar el desenvolvimiento *especial* de ciertas facultades. Y esa atrofia no siempre es una locura ó enfermedad, ó, como dice Lombroso: "El genio es una forma de epilepsia siempre patológica y degenerativa." "El genio, dice Nordau, es evolutivo, es la primera aparición de funciones nuevas, y, sin duda, de tejidos nuevos ó modificados

125. Y ese equilibrio no pudo realizarse, ni se ha realizado sino en el medio social, pues la intensidad de la vida del individuo corresponde necesariamente á la intensidad de la vida del grupo social, el que por la ley de la división del trabajo hace posible que determinadas clases *especialicen* las funciones psíquicas de todo el grupo, encargándose del trabajo intelectual y moral del organismo-sociedad. En toda sociedad hay, pues, como en todo organismo pensante, una escala jerárquica de funciones que partiendo de las más inferiores de nutrición y reproducción, van ascendiendo en complejidad hasta las más elevadas de inteligencia y sentimiento moral. Estas últimas se *especializan*, es decir, que una clase más ó menos numerosa de la sociedad se consagra de preferencia al cultivo, conservación y desarrollo de los sentimientos morales y de las ciencias. Esa clase representa en el organismo social y hace el mismo papel que en el organismo de un hombre el cerebro; es decir, que las sociedades deben tener y tienen, supuesto que son organismos pensantes, un *sensorium*, un encéfalo, un cerebro, cuyo desarrollo corresponde, como es lógico, al desarrollo del grupo, al período de desenvolvimiento de ese grupo y á la naturaleza de los individuos que lo for-

en el cerebro, destinados á llegar á ser después *típicos para la especie entera*. El genio, por esto, se halla expuesto á perturbaciones, pero de ninguna manera pueden ellas constituir una psicosis: lo único que se deduce es que hay una neo-formación evolutiva, una diferenciación superior como adquisición individual más delicada y menos resistente que un órgano rudo y sólidamente constituido y consolidado por herencia y una larga selección (que es lo que constituye la inteligencia y moralidad del vulgo). Sabemos que muchos atletas sufren y mueren de hipertrofia, es la enfermedad profesional de los campeones del *sport* y de los gimnastas. ¿No se reirían en mis narices si dijera: *el atletismo es una cardiopatía?* Pues esa frase tendría exactamente el mismo valor que esta otra: *el genio es una neurosis.*"

man, reflejando fielmente, aunque en una marcada jerarquía, el estado intelectual de los asociados.

126. ¿El *sensorium* social es el Estado, esto es, el organismo político? De ningún modo, y aunque éste obre bajo la dirección más ó menos directa del *sensorium*, como los órganos cerebrales de coordinación de las funciones de la vida, obran bajo la dirección de centros cerebrales superiores. Efectivamente, hemos visto al hablar de los fenómenos psíquicos y biológicos que el encéfalo humano está distribuido en varios departamentos encargados de diversas funciones, siendo muy diferentes, aunque relacionadas por vínculos de subordinación y dependencias mutuas, las funciones que corresponden á centros inferiores del encéfalo, de las que corresponden á los *lóbulos centrales*, asiento de la conciencia. La fisiología *experimental* nos enseña, dice Claudio Bernard, que es en los lóbulos cerebrales donde reside la inteligencia ó la conciencia propiamente dicha, en tanto que las partes inferiores del encéfalo contienen centros nerviosos destinados á funciones de orden inferior, escalonándose hasta la médula espinal; la substracción de los lóbulos hace desaparecer la conciencia, dejando subsistir todas las funciones del cuerpo, cuyos *centros nerviosos coordinadores* se han respetado. Las funciones de la circulación, de la respiración, continúan verificándose regularmente sin interrupción; se trata, por ejemplo, de suspender la respiración, se obrará sobre el centro respiratorio que se encuentra en la médula oblongada. Cada función del cuerpo posee así un centro nervioso especial, verdadero centro inferior, cuya complejidad corresponde á la de la misma función; y estos centros *orgánicos* y *funcionales*, que no son aún bastante conocidos, en unión de los centros instintivos, son los encargados de la coordinación de las funciones de la vida: nutrición,

respiración, reproducción. Estos órganos aparecen en el proceso fisiológico antes que los órganos de la conciencia, esto es, antes que los lóbulos cerebrales (1).

127. Lo mismo pasa en el organismo social; antes de toda teoría política, de toda concepción científica, de todo grupo de pensadores, aparece la forma política de la sociedad, esto es, el Estado, ó lo que es lo mismo, las agrupaciones humanas instintivamente revisten la forma de asociación política, apareciendo las funciones del Estado, del derecho, de la justicia, como el primer órgano de la vida del grupo y sin el cual ese grupo no puede existir, pues aquel es el centro de coordinación de los fenómenos de la vida, en los mismos términos que los centros inferiores del encéfalo son el centro de la coordinación de las funciones de la vida del individuo y sin los cuales desaparecerían esas funciones, entrando en plena descomposición el organismo humano, como la falta de un Gobierno haría entrar á la sociedad en plena anarquía.

128. El Estado es, pues, el centro y órgano de *coordinación* de las funciones de la vida orgánica de la sociedad; pero así como cuando en el individuo aparece la vida intelectual, la razón humana es capaz de regularizar y modificar dentro de ciertos límites los fenómenos de nutrición, respiración, etc., porque los centros de coordinación pueden recibir la influencia de los lóbulos cerebrales, esto es, de la conciencia; así también los centros de coordinación del organismo social, esto es, el Gobier-

(1) Ellos obran de una manera refleja, esto es, sin intervención de la voluntad, porque, como dice un filósofo alemán, la naturaleza, por prudencia, no ha querido confiarle el cuidado de esas funciones importantes, como no ha querido esperar las teorías y sistemas filosóficos para que aparezca en el organismo social la función política de coordinación de los órganos de la vida social.

no, las instituciones políticas pueden ser afectadas y lo son por la conciencia social cuando ésta aparece, esto es, por las teorías, sistemas, doctrinas, previsiones de los pensadores que dan nuevas formas y orientación á aquellas instituciones antes dirigidas solamente por necesidades é instintos del orden inferior.

129. El Gobierno, las instituciones políticas y jurídicas, aquellas cuyo conjunto reciben el nombre de Estado, son, pues, simplemente órganos de coordinación de las funciones totales de la sociedad; órganos que coordinan las funciones ó las actividades sociales para impedir que mutuamente se destruyan é invadan, esto es, para impedir la anarquía social, y tras ella la muerte de la sociedad. El Estado realiza esa función de coordinación por medio de aparatos (órganos) que circunscriben las diversas esferas de la actividad interior dentro de los límites que exige la economía del organismo social; y por medio de aparatos de ataque y defensa respecto de otros grupos sociales ú otros Estados. Mal puede existir el desenvolvimiento intelectual de un hombre, si no existen y funcionan armónicamente sus órganos de respiración, nutrición, circulación de la sangre y si no se defiende de los elementos destructivos ú hostiles del exterior; mal puede existir el progreso intelectual de una sociedad si ante todo no existe una sociedad con elementos de vida material, territorio, industria, comercio, coordinados bajo la dirección de un poder político que regule y proteja la cooperación á la vida común de esas actividades y que tenga los elementos de defensa para resistir los ataques de otras colectividades. Conservación interior y defensa exterior, he aquí las condiciones necesarias para la existencia de toda colectividad; y esas dos funciones primordiales están informadas, encarnadas en lo que se llama poder político, y cuando

éste desaparece, la anarquía, esto es, la muerte, pone término á la vida social, ó es ella absorbida en otro grupo, esto es, pierde su poder político, su autonomía, para ser gobernada por otro Estado ó por otro poder político. Pero este poder es la base de toda existencia social; todo lo que no se puede hacer en el orden político por medio de formas de gobierno y por medio de sus instituciones, no se puede hacer en ninguna otra forma; pues primero es existir, que existir de éste ó de aquel modo, y la institución política responde á la necesidad de un centro coordinador de las funciones vitales de la sociedad. La especie humana no puede vivir sino en agrupaciones distintas (Estados, Naciones), formando diversos organismos sociales; el crecimiento orgánico, es decir, la intensidad de la población, unida estrechamente por necesidades, simpatías, sentimientos bajo la ley de cooperación para la vida común del grupo, es la única forma posible de convivencia social. Y mientras sea imposible geográfica, histórica, política, etnológica y racionalmente hacer de toda la humanidad un organismo social único, no puede esa especie humana realizar su evolución sino dividida en unidades, en grupos, en organismos diseminados en el espacio y que se llaman Estados. Y lo constitutivo del Estado será su faz política y jurídica, el ser órgano de coordinación, órgano de conservación interior y defensa exterior de la vida colectiva del grupo.

130. Caracterizados así el origen y funciones del Estado y sabiendo que éste está sometido por ley natural, ó lo que es lo mismo, tiene forzosamente que sufrir las influencias de otro órgano superior que aparece más tarde en la evolución del organismo social, del *sensorium* ó conciencia sociales, veamos dónde reside este órgano, ya que hemos visto que el órgano de coordinación reside

en el Estado ó Poder público (1). Desde luego debemos advertir que si el centro de coordinación, esto es, el Estado, las formas políticas, la evolución jurídica de las

(1) A los que suponen que la conciencia social reside en el Gobierno ó en el alto personal de los políticos, basta llamarles la atención sobre el estado intelectual de esos *altos* personajes. Ellos, excepto el caso de grandes hombres políticos, son menos que medianías científicas; aunque algunos, dotados de cultivo literario ó de aptitudes oratorias, y sobre todo, de aptitudes para la intriga, son los hombres del momento, no del porvenir; ven lo transitorio, no lo permanente; prevén el hoy, no el mañana, cuya dirección es concebida y preparada por los pensadores; ellos se adaptan al vulgo, en tanto que el pensador combate las ideas del vulgo. Hay en México hoy, y ha habido, más de una docena de Gobernadores casi analfabéticos, y otros Gobernadores y Ministros que no son sino buenos oficinistas ó simples maniqués; hay Gobernadores que han salido de jefes de cantina, que no tienen otro título que ser buenos jinetes, que han conquistado su puesto como ayudantes y agentes de policía rural, que no saben ni hablar su nativo idioma, que nunca han leído un libro, que dicen *condiciones acústicas* por *condiciones acústicas*, que habiéndoseles explicado que la diferencia del meridiano de la capital con el de su ciudad es la causa de la diferencia de la hora de dos relojes, han ordenado que se lleve á su pueblo un *meridiano de México*, que cuando son Senadores abren las *secciones*, etc. Y estas colecciones de ignorantes, ¿pueden ser los representantes de la *conciencia social* de México? Ellos, con su Jefe supremo, serán los *ejecutores* de esa conciencia (hoy medianamente desarrollada en lo intelectual, pero moralmente degradada), mas no podrán llamarse, sin irrisión, los primeros pensadores del país. Como ejecutores, deben tener las cualidades propias de ejecutores, (órganos de coordinación), adaptadas á la naturaleza de la ejecución en la sociedad de que se trate; y si aquella consiste en gobernar por el terror más que por el pensamiento, sus aptitudes en este momento histórico y en esta sociedad deben ser aptitudes de guerrilleros, de intrigantes, de verdugos, de policías. Si Velázquez no hubiera sido detenido en su carrera de asesino por su fracaso del lynchamiento ficticio al que dió una bofetada al Presidente de la República, Velázquez, por sus aptitudes destituidas de toda noción moral, hubiera llegado á Ministro. Los que han preparado en México el triunfo de los principios de Reforma, libertad de cultos, desamortización, etc., no han sido los Jefes de la Nación, ni sus caudillos, sino el Dr. Mora en sus escritos; en Francia, los que preparan su porvenir, no son los actuales Ministros, sino los pensadores Leroi Borileu, Renan, Taine, etc.

sociedades actuales no ha llegado á su término, pues las sociedades humanas bajo todas sus fases de actividad (económica, religiosa, literaria, científica, política) se hallan en estado de formación ó en continua evolución; si esto pasa con el centro de coordinación ó con las instituciones políticas que tienden cada vez más á especializar, delimitar y aislar sus funciones de otras que no le corresponden al organismo político, perfeccionándose por medio de nuevas formas adaptadas á la mayor actividad de otros centros y funciones del organismo social; si esto sucede, repetimos, con la más esencial y antigua de las instituciones ú órganos ó centros orgánicos que aparecieron en el organismo social, es fácil comprender que los órganos superiores, como son los de la inteligencia y de la voluntad sociales, que han aparecido más tarde porque suponen la existencia y funcionamiento de órganos inferiores (como la inteligencia humana supera la existencia de las funciones animales), esos órganos superiores aún no se han constituido con formas determinadas, ni menos adquirido su cumplido desarrollo.

131. Así como las instituciones políticas se hallan aún en estado de evolución, así también el *sensorium* social se halla en estado de formación y progreso, no habiéndose encarnado en una institución que coordine, unifique y dirija (social, no intelectualmente) las actividades intelectuales. El *sensorium* social, esto es, la inteligencia y voluntad sociales se hallan hoy representadas por el mayor ó menor número de pensadores (siempre pequeño respecto del conjunto que forma la masa social) que existen en toda sociedad. Basta pasar una rápida ojeada sobre la economía de las funciones de cualquiera sociedad para descubrir en todas ellas y dentro de cada una en sus diversas actividades un centro de pensamien-